

ACTA DE LA 5ª SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:06 horas (doce horas con seis minutos) del día 29 de junio del año dos mil diecisiete, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, en atención a la convocatoria de la Presidenta de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la 4ª sesión ordinaria, de fecha 22 de mayo de 2017.
- 4.- Presentación de los Lineamientos del Concurso Público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo INE/CG173/2017.
- 5.- Presentación del oficio INE/DESPEN/1211/2017, mediante el cual solicita informemos respecto de las plazas vacantes que corresponden al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.
- 6.- Informe de cumplimiento a la solicitud de información realizada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, referente al

nivel tabular y percepciones mensuales de las plazas que corresponden al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.

7.- Presentación de:

- Acuerdo INE/JLE115/2017 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Declaratoria de plazas que serán concursadas en la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Acuerdo INE/JLE116/2017 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la emisión de la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (con anexos 1 y 2).

8.- Asuntos Generales.

En el primer punto del Orden del Día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes cuatro de los cinco Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán válidos, así mismo se deja constancia de la presencia de la Consejera Presidenta Laura Elena Fonseca Leal, así como la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, secretaria técnica suplente de la Comisión.

En el segundo punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día para la presente sesión. De lo cual derivó el acuerdo número **12-06/2017**.

En el tercer punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó el acta de la 4ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 22 de mayo de 2017. De lo cual derivó el acuerdo número **13-06/2017**.

En el cuarto punto del Orden del Día, se deja constancia de la presentación a los Consejeros Electorales, del acuerdo INE/CG173/2017, mediante el cual se aprobaron los Lineamientos del Concurso Público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE.

En el quinto punto del Orden del Día, se presentó a los Consejeros Electorales el oficio INE/DESPEN/1211/2017, mediante el cual solicita informemos respecto de las plazas vacantes que corresponden al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE.

En el sexto punto del Orden del Día, se informó a los Consejeros Electorales del cumplimiento a la solicitud de información realizada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante correo electrónico, referente al nivel tabular y percepciones mensuales de las plazas que corresponden al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.

En el séptimo punto del Orden del Día, se presentó a los Consejeros Electorales el acuerdo INE/JLE115/2017 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se aprueba la Declaratoria de plazas que serán concursadas en la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

De igual manera se informó a los Consejeros Electorales respecto del acuerdo INE/JLE116/2017 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la emisión de la Convocatoria del Concurso Público 2017, para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, la cual se presentó físicamente, junto con sus anexos.

En el octavo punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, se informó a los Consejeros Electorales de la recepción del oficio INE/DESPEN/1420/2017, signado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual solicita informemos a esa dirección las estrategias utilizadas para la publicación y difusión de la convocatoria del Concurso Público 2017, debiendo remitir evidencias a más tardar el próximo 3 de julio de 2017. Instruyendo en estos momentos a la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, secretaria técnica suplente de la Comisión y órgano de enlace con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, realice las gestiones necesarias para dar cumplimiento con lo aquí solicitado.

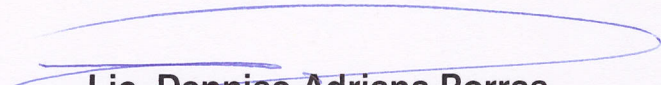
ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 29 de junio de 2017.

12-06/2017.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el orden del día de la quinta sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.


13-06/2017.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el acta de la 4ª Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 20 de abril de 2017.

Siendo las 12:58 horas (doce horas con cincuenta y ocho minutos) del día 22 de mayo del año 2017, se concluyó la sesión.



**Lic. Dennise Adriana Porras
Guerrero
Comisionada Presidenta**

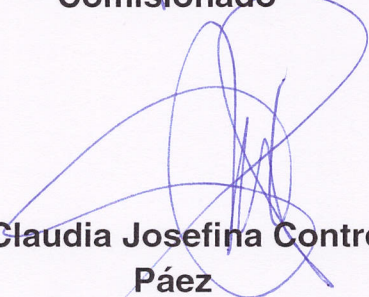
**Mtra. Silvia del Carmen Martínez
Méndez
Comisionada**



**Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar
Gallegos
Comisionado**



**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Comisionado**



**Mtra. Claudia Josefina Contreras
Páez
Comisionada**



**Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico**

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del día 29 de junio de 2017 que consta de 5 fojas útiles solo por el anverso.